

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 057  
2022-2024

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

En el municipio de Villa de Allende, Estado de México; siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos, del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, reunidos en el lugar declarado como recinto oficial, sito en el predio denominado "Casa de Cultura", ubicado en; Carretera Estatal Casitas-Ixtapan del Oro S/N, Cabecera Municipal C.P. 51000, Villa de Allende, México, para llevar a cabo la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento. Estando presentes los CC. Profr. Arturo Piña García, Presidente Municipal; Lcda. Ana Karen López Reyes, Síndica Municipal; Elidio Benito Cruz, Primer Regidor; Lcda. Mareli Evelia López Araujo, Segunda Regidora; Evodio Díaz Bejarano, Tercer Regidor; Ana María Colín González, Cuarta Regidora; Eber Misael García Salgado, Quinto Regidor; Lilian López Reyes, Sexta Regidora, y Osvaldo López Barrientos, Séptimo Regidor; a efecto de dar cumplimiento a los artículos 19, 27, 28, 29, 30 y 31, fracciones XVII y XVIII y 48, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal vigente de la entidad.

Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, enunciando; señoras y señores miembros del ayuntamiento de Villa de Allende, México, con base en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, fue convocada la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**, por lo que le solicito al Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

En cumplimiento a la solicitud de la Presidencia, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día, **Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal**.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA		
		SI	NO	JUSTIFICA
Presidente Municipal	Profr. Arturo Piña García	X		
Síndica Municipal	Lcda. Ana Karen López Reyes		X	X
Primer Regidor	C. Elidio Benito Cruz	X		
Segunda Regidora	Lcda. Mareli Evelia López Araujo	X		



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Tercer Regidor	C. Evodio Díaz Bejarano	X		
Cuarta Regidora	C. Ana María Colín González	X		
Quinto Regidor	C. Eber Misael García Salgado	X		
Sexta Regidora	C. Lilian López Reyes	X		
Séptimo Regidor	C. Osvaldo López Barrientos	X		

Acto seguido; el Secretario del Ayuntamiento, informa a los miembros del ayuntamiento, que se cuenta con la asistencia del Presidente Municipal, tres Regidoras y cuatro Regidores, informando de la inasistencia de la Síndica Municipal, Lic. Ana Karen López Reyes, por motivos de salud tal y como lo demuestra el oficio de fecha 02 de febrero de la presente anualidad, el cual se integra a la presente acta como "Anexo 1", declarando que existe quórum legal para llevar a cabo la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Enseguida; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, declaró la apertura de la sesión, enunciando; **Vista la certificación de la asistencia registrada por la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente abierta esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y sean válidos los acuerdos que en ella se tomen, conforme a la Ley. Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente sesión es de carácter pública.**

Para el desahogo del punto número dos; **Propuesta y en su caso aprobación del Orden del Día. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, solicitando al Secretario del Ayuntamiento, dé a conocer la propuesta del Orden del Día y en consecuencia, someterla a votación económica del cabildo para su aprobación.**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento, enuncia a los miembros del cabildo la siguiente propuesta:



**Orden del día:**

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

1. Lista de asistencia y declaratoria del quorum legal.
2. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para la Autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra del Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, consultó a los integrantes del ayuntamiento, si estaban de acuerdo con la propuesta que se había comunicado para que fuera aprobada con el carácter de Orden del Día, el cual en votación económica fue aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del punto número tres; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, toda vez que el acta de la Sesión Ordinaria número 056, de fecha veinticinco de enero del año en curso, fue dado a conocer de su contenido con anterioridad por el Secretario del Ayuntamiento para precisar en su caso las adecuaciones correspondientes, le solicito al Secretario someta la votación económica. El cual fue aprobada por unanimidad de votos. Acto seguido se recabaron las firmas.

En el desahogo del punto número cuatro; Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que formula el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, para la Autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**Ejercicio Fiscal 2023.** Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para someter a consideración del cabildo, la propuesta para la Autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2023.

Solicitando a la Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, se autorice la comparecencia a este recinto, el Mtro. Bertín Ponce Loza, Tesorero Municipal y al C.P. Esteban Casas Jaramillo, para que informe a los miembros del cabildo el contenido de este punto, posteriormente instruyendo al secretario, someta la votación para la autorización correspondiente.

Enseguida se atendió la solicitud de la presidencia, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, para que el Mtro. Bertín Ponce Loza, Tesorero Municipal y al C.P. Esteban Casas Jaramillo pasen al recinto de sesiones para exponer el punto, siendo el siguiente:

Aprobación de montos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023.

Total del fondo para el ejercicio fiscal 2023		\$47,489,631.34
	Nombre de la acción	Importe
1	Pago de alumbrado público todo el municipio	\$4,136,605.38
2	Pago de cuotas patronales al ISSEMYM	\$6,441,515.83
3	Pago de nómina para el personal adscrito al Área de Seguridad Publica	\$9,074,852.26
4	Pago de nómina para el personal adscrito al Área De Protección Civil	\$10,470,762.40
5	Pago de reparaciones y mantenimiento de las unidades de Protección Civil	\$1,189,142.48
6	Pago de reparaciones y mantenimiento de las unidades de Seguridad Publica	\$2,396,417.40
7	Pago por la disposición final de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario	\$490,190.96
8	Adquisición de uniformes para el personal del Área De Protección Civil	\$208,008.00
9	Adquisición de una camioneta pick up para el Área De Protección Civil	\$500,000.00



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

## 2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

10	Adquisición de una Ambulancia para el Área De Protección Civil	\$1,500,000.00
11	Adquisición de uniformes para los elementos del Área De Seguridad Publica	\$366,277.12
12	Mantenimiento preventivo para las cámaras de Seguridad del C2	\$150,000.00
13	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de casa del Sr. Nabor Sánchez rumbo a la casa de la C. Concepción Hernández, en la comunidad de Barrio de Chila	\$479,985.61
14	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la C. Maribel Estrada Urbina rumbo a la cuesta, en la comunidad de Cabecera de Indígenas	\$599,796.82
15	Pago de pasivo de la obra: Construcción de auditorio (segunda etapa , en la comunidad de Loma Chica	\$399,995.82
16	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de casa del C. Rafael González rumbo a la casa de la Familia Máximo, en la comunidad de Los Hoyos	\$599,772.00
17	Pago de pasivo de la obra: Construcción de campo de futbol, en la comunidad de Los Berros	\$886,315.12
18	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal iniciando de la Esc. Prim sor Juana Inés de la Cruz rumbo a la casa del C. Dolores Maldonado, en la comunidad de Cerro de Guadalupe	\$599,994.14
<b>Monto Autorizado</b>		<b>\$40,489,631.34</b>
<b>Monto Pendiente Por Autorizar</b>		<b>\$7,000,000.00</b>

Para posteriormente solicitar al secretario del ayuntamiento, recabe la lista de oradores y en su caso, someta la propuesta a votación correspondiente.

La Secretaría da a conocer a la Presidencia que se tiene el registro de participación del Séptimo Regidor, C. Osvaldo López Barrientos y la Segunda Regidora, Lic. Mareli Evelia López Araujo.

En uso de la palabra del Séptimo Regidor, agradece al Presidente Municipal Profr. Arturo Piña García, por proponer la adquisición de la



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2023: Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ambulancia por lo necesario que es para beneficio de la población de Villa de Allende.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

En uso de la palabra de la Segunda Regidora, menciona que si el presupuesto asignado para el pago de alumbrado público, incluye la reparación de las luminarias ya que estas, no funcionan en la comunidad de San Felipe Santiago, así mismo; pregunta si se contratara personal médico por la adquisición de la ambulancia.

En respuesta al séptimo regidor; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, manifiesta que la ambulancia se adquiere por la necesidad de contar con una unidad equipada y con paramédico capacitado, para dar respuesta a la demanda ciudadana de traslados largos, además que también fue sugerencia del séptimo regidor.

En respuesta a la segunda regidora; el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, manifiesta que la Comisión Federal de Electricidad no realiza reparaciones de luminarias, ya que eso es responsabilidad del ayuntamiento, el presupuesto asignado es para el pago del consumo de la energía eléctrica de las luminarias que se cuentan en las comunidades del municipio a través de un inventario de las mismas, le sugiere se coordine con la Dirección de Servicios Públicos, para subsanar averías de lámparas en la comunidad que menciona, solicitando al secretario del H. Ayuntamiento dar seguimiento para apoyar a la regidora.

Acto seguido se sometió a votación económica. Propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos. De lo anterior se desprende el siguiente acuerdo:

## ACUERDO V.A./S.O.057/138/2023

Primero. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Allende, México, por acuerdo de fecha tres de febrero de dos mil veintitrés, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, fracción XVIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Aprueba por Unanimidad de votos. La Autorización de pago de Acciones, Adquisiciones y Pasivos de Obras con Recursos del Ramo 33, en su vertiente, Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2023. Siendo la siguiente.





# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Aprobación de montos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2023.

Total del fondo para el ejercicio fiscal 2023		\$47,489,631.34
Nombre de la acción		Importe
1	Pago de alumbrado público todo el municipio	\$4,136,605.38
2	Pago de cuotas patronales al ISSEMYM	\$6,441,515.83
3	Pago de nómina para el personal adscrito al Área de Seguridad Publica	\$9,074,852.26
4	Pago de nómina para el personal adscrito al Área De Protección Civil	\$10,470,762.40
5	Pago de reparaciones y mantenimiento de las unidades de Protección Civil	\$1,189,142.48
6	Pago de reparaciones y mantenimiento de las unidades de Seguridad Publica	\$2,396,417.40
7	Pago por la disposición final de residuos sólidos urbanos en el relleno sanitario	\$490,190.96
8	Adquisición de uniformes para el personal del Área De Protección Civil	\$208,008.00
9	Adquisición de una camioneta pick up para el Área De Protección Civil	\$500,000.00
10	Adquisición de una Ambulancia para el Área De Protección Civil	\$1,500,000.00
11	Adquisición de uniformes para los elementos del Área De Seguridad Publica	\$366,277.12
12	Mantenimiento preventivo para las cámaras de Seguridad del C2	\$150,000.00
13	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de casa del Sr. Nabor Sánchez rumbo a la casa de la C. Concepción Hernández, en la comunidad de Barrio de Chila	\$479,985.61
14	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de la casa de la C. Maribel Estrada Urbina rumbo a la cuesta, en la comunidad de Cabecera de Indígenas	\$599,796.82
15	Pago de pasivo de la obra: Construcción de auditorio (segunda etapa , en la comunidad de Loma Chica	\$399,995.82

Handwritten signatures and stamps on the right side of the document.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende, Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03, 72 62 69 02 25

# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

16	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico de casa del C. Rafael González rumbo a la casa de la Familia Máximo, en la comunidad de Los Hoyos	\$599,772.00
17	Pago de pasivo de la obra: Construcción de campo de futbol, en la comunidad de Los Berros	\$886,315.12
18	Pago de pasivo de la obra: Construcción de pavimentación de camino con concreto hidráulico del camino principal iniciando de la Esc. Prim sor Juana Inés de la Cruz rumbo a la casa del C. Dolores Maldonado, en la comunidad de Cerro de Guadalupe	\$599,994.14
<b>Monto Autorizado</b>		<b>\$40,489,631.34</b>
<b>Monto Pendiente Por Autorizar</b>		<b>\$7,000,000.00</b>

## TRANSITORIOS

**Primero.-** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta Municipal".

Dado en la Sala de Cabildos del Ayuntamiento de Villa de Allende, a los 03 días del mes de febrero del año 2023.

Acto seguido la Secretaría informa a la presidencia que el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral cinco y se relaciona con la **Presentación de Asuntos y Turno a Comisiones**, destacando que no hay temas registrados, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día, corresponde al numeral seis, de **Asuntos generales**, en donde de acuerdo con el Reglamento Interno de Cabildo, no se tiene registro de temas, por lo tanto, han sido agotados los puntos del Orden del Día.

En el desahogo del punto número siete; **Clausura de la Sesión**. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Arturo Piña García, enunciando; Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos, del día tres de febrero del año dos mil veintitrés, "Declaro formalmente clausurados los trabajos de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo".

Firman al calce y margen, los que en ella intervinieron para constancia legal.

  
Prof. Arturo Piña García  
Presidente Municipal



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Lcda. Ana Karen López Reyes  
Síndica municipal

C. Elidio Benito Cruz  
Primer regidor

Lcda. Mareli Evelia López Araujo  
Segunda regidora

C. Evodio Díaz Bejarano  
Tercer regidor

C. Ana María Colín González  
Cuarta regidora

C. Eber Misael García Salgado  
Quinto regidor

C. Liliari López Reyes  
Sexta regidora

C. Osvaldo López Barrientos  
Séptimo regidor



C. Israel Tule Reyes  
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 2024

Esta hoja de firmas, forma parte del Acta de Cabildo No. 57, celebrada el día 03 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Villa de Allende, México, así mismo, la presente sesión quedó videograbada en la carpeta electrónica no. S.O./057/2023.



Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25



# H. Ayuntamiento de Villa de Allende

2022-2024



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

## ANEXO 1

SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO  
2022 - 2024

Villa de Allende, México, 02 de febrero de 2023

Asunto: El que se indica.

**C. ISRAEL TULE REYES**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE VILLA DE ALLENDE, MÉXICO**  
**PRESENTE:**

Sea este el medio para enviar a usted un cordial saludo, al propio tiempo; me permito informar que por motivos de salud, me ausentaré el día 03 de febrero del año en curso, mismo por el cual, notifico que no podré asistir a la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Sin otro particular, agradezco la fineza de su atención.

**ATENTAMENTE**

  
**LCDA. ANA KAREN LÓPEZ REYES**  
**SÍNDICA MUNICIPAL**







Calle Hidalgo # 100, colonia Centro, Villa de Allende,  
Estado de México, C.P. 51000



72 62 69 01 74, 72 62 69 00 03,  
72 62 69 02 25